



Asistentes:

P.D.I.:

Dr. Altarriba Farrán, Juan
Dra. Allueva Pinilla, Ana
Dr. Arino Moneva, Agustín
Dra. Arruebo Loshuertos, M^a Pilar
Dr. Bregante Ucedo, Miguel Ángel
Dr. De Blas Giral, Ignacio
Dr. García Sánchez, Jesús
Dr. Gascón Pérez, F. Manuel
Dra. Gil Huerta, Lydia
Dra. Gironés Puñet, Olivia
Dr. Mesonero Gutiérrez, José Emilio
Dra. Osta Pinzolas, Rosario
Dr. Pagán Tomás, Rafael
Dr. Romero Lasheras, Antonio
(1) Dr. Sañudo Astiz, Carlos

(1) Sustituye a la Dra. Jaime Sisó

Estudiantes:

Sra. Escudero Francés, Amaia
Sra. Oliver de la Esperanza, Rebeca

P.A.S.:

Administradora:

Sra. Lorente Elipe, Pilar

Invitados:

Dra. Barrantes Díaz, Olivia
Dra. Martínez Sañudo, M^a José
Dr. Sorribas Alejandro, Víctor

En Aula 7 de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a las doce horas y cuarenta minutos del día 20 de diciembre de 2011 se reúnen en sesión extraordinaria de Junta de Facultad los profesores, P.A.S. y estudiantes que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús García Sánchez y actuando como Secretario de Actas el Profesor Secretario D. José Emilio Mesonero Gutiérrez, con el siguiente Orden del día:

1. *Propuesta de asignación a áreas de conocimiento de las asignaturas correspondientes a las titulaciones que se imparten en el Centro*

El Profesor Secretario excusa la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación: profesores **Alcalde Herrero, Ferreira González, Jaime Sisó, Muniesa Lorda, Peribañez López, y Whyte Orozco**, y los estudiantes Sr. **Bara Riquelme** y Sras. **Montalvo Hortal y Vargas Peñarroja**.

Orden del día

1. **Propuesta de asignación a áreas de conocimiento de las asignaturas correspondientes a las titulaciones que se imparten en el Centro:**

El Sr. Decano presenta el punto del orden día y cede la palabra a la profesora Arruebo, como Vicedecana de Ordenación Académica y Presidenta de las Comisiones de Garantía de las titulaciones de Grado, que informa que se ha puesto en marcha la fase previa del Plan de Ordenación Docente 2012-2013, donde se requiere, entre otros puntos, la información detallada por asignaturas del número de estudiantes previstos, grupos de docencia y reparto de la docencia entre áreas de conocimiento.

Respecto a la adscripción a áreas de conocimiento en las titulaciones de Grado, en las instrucciones recibidas desde el vicerrectorado de profesorado, se señala que la Junta de Centro elevará al Consejo de Gobierno de la Universidad la propuesta de asignación a áreas de conocimiento de todas las asignaturas de Grado, cuya impartición esté prevista para el curso 20121-2013. Este proceso se inicia a partir del documento de áreas vinculadas a las distintas asignaturas de las titulaciones, aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno del 24 de noviembre de 2010. A partir de este documento, anualmente debe realizarse la adscripción a áreas para el siguiente curso académico.

En primer lugar se presenta la adscripción completa del Grado en C.T.A., dado que el próximo año se pondrá en marcha el cuarto y último curso. Esta propuesta fue aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en C.T.A, en su reunión de fecha de 19.12.2011, tras conversaciones previas del Coordinador y los profesores implicados. En este punto la profesora Arruebo agradece el trabajo realizado por el profesor Condón en relación a las asignaturas optativas de “intensificación” que implican en su docencia a un elevado número áreas de conocimiento. Se señala que no existen modificaciones respecto a la adscripción de cursos anteriores, y se expone la adscripción correspondiente al cuarto curso de la titulación, informando que la asignatura optativa “Intensificación en el sector de bebidas” no será activada. Esta decisión se corresponde con la adaptación a la normativa actual, según la cual la oferta máxima de optatividad será de 2,5:1, es decir, se ofertarán 5 asignaturas optativas, de las cuales los estudiantes deberán cursar 2 de ellas.

Seguidamente se presenta la adscripción correspondiente a los tres primeros cursos del Grado en Veterinaria, propuesta aprobada por la comisión de Garantía de Calidad del Grado en Veterinaria en su reunión de fecha 19.12.2011, tras conversaciones previas de la Coordinadora de la titulación y los profesores implicados. Se exponen las nuevas asignaturas de tercer curso, así como de ciertas asignaturas de cursos anteriores que han sufrido ligeras modificaciones en la asignación de ECTS sobre las áreas adscritas, algunas de las cuales ya habían sido aprobadas por la Comisión permanente.

No habiendo ningún comentario sobre las propuestas presentadas de adscripción a áreas de conocimiento del Grado en C.T.A. y del Grado en Veterinaria, ambas se aprueban por asentimiento, y se adjuntan respectivamente como **Anexo 1.1**, y **Anexo 1.2**.

Y sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las trece horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

EI DECANO

EL PROFESOR SECRETARIO

Jesús García Sánchez

José Emilio Mesonero Gutiérrez